

Don Luis Villarejo Cana, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén).

Hace saber: Que en la Secretaría del Ayuntamiento se halla expuesto al público durante el plazo de ocho días el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la adjudicación, mediante subasta, del orrendamiento del local a Bar y dependencias del mismo del Apeadero Terminal de Autobuses de Bailén, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 1 de octubre de 1992 para que puedan presentar reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad con el artº 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto. La adjudicación en arrendamiento del local de bar y dependencias del mismo existentes en el Apeadero Terminal de Autobuses.

Plazo. El plazo es de cinco años, a partir de la adjudicación definitiva.

Licitación. Se cifra en 180.000 pesetas año.

Pago del precio. Cada anualidad se satisfará en 12 fracciones mensuales, con vencimiento en los cinco primeros días de cada mes.

Pliego de condiciones. Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional. 18.000 pesetas.

Garantía definitiva. 4% del importe del remate multiplicado por cinco.

MODELO DE PROPOSICION

Don con domicilio en calle nº con D.N.I. nº enterado del Pliego de Condiciones para adjudicar en arrendamiento el local del bar y dependencias del mismo existentes en el Apeadero Terminal de Autobuses de Bailén, sito en Avda. de Málaga, acepta todas y cada una de las expresadas condiciones y habiendo depositado la garantía provisional cifrada en dieciocho mil pesetas (18.000 ptas.), solicita tomar parte en la correspondiente subasta pública ofreciendo por dicho arrendamiento la cantidad anual de Bailén, 26 de octubre 1992.

Presentación en proposiciones. En la Secretaría del Ayuntamiento desde las 10 a las 14 horas y hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas.

Apertura de plicas. En la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil al de transcurrido veinte, también hábiles, al de la publicación de esta subasta en el BOJA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, 26 de octubre de 1992.

AYUNTAMIENTO DE EL PEDROSO (SEVILLA)

EDICTO (PP. 1944/92).

Don Rafael Rosendo Villavieja, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Pedroso:

Hace saber: Que aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 31 de julio de 1992, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir en la subasta para «Enajenación de Acciones que este Ayuntamiento posee de la Sociedad Cortansa», que a continuación se detallan, y no habiéndose formulado alegaciones ni reclamaciones algunas contra el mismo durante el plazo reglamentario de exposición pública, se anuncia

SUBASTA PUBLICA

del siguiente bien municipal:

Objeto: Enajenación mediante subasta de un paquete de 600 Acciones nominativas numeradas del 2.791 al 3.390, ambos inclusivos, representadas por títulos, que este Ayuntamiento posee de la Compañía Mercantil «Corchos y Tapones de Anda-

lucía, S.A., (CORTANSA)», con sede en este Municipio.

Tipo de licitación: 30.000.000 de pesetas, mejorable al alza.

Garantía provisional: 600.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4% del remate de la subasta.

Presentación de proposiciones: En el Registro de documentos de este Ayuntamiento de 9 a 14 horas y durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca insertado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Alcaldía de este Ayuntamiento a las 13 horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo señalado en el punto anterior y el acta será público.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en el que figurará el siguiente lema:

«Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta pública de un paquete de 600 acciones nominativas que se poseen de la Sociedad Cortansa, convocada por el Ayuntamiento de El Pedroso».

«D mayor de edad, con domicilio en (.....) c/ nº en nombre propio lo en representación de como acredita por (.....) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, nº de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien de seiscientos acciones nominativas de las que el Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla), posee de la Sociedad Cortansa, numeradas del 2.791 al 3.390, ambos inclusivos, por la cantidad de pesetas (en cifras y letras), con arreglo al Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, que declaro conocer y acepto íntegramente. Lugar, fecha y firma.

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

- a) Fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad.
- b) Declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, en cuanto le sean de aplicación atendido al objeto del contrato.
- c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- d) Escrituras de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizadas, o en su casa, bastanteadas debidamente.
- e) Escrituras de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.
- f) Declaración expresa, bajo su responsabilidad de que se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias o de seguridad social, impuestas por disposiciones vigentes, otorgadas ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado.

Adjudicación definitiva: Una vez adjudicado provisionalmente el bien y, en todo caso, antes de la adjudicación definitiva, el adjudicatario deberá hacer buena la declaración de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de seguridad social presentando si procede, atendida su condición, los siguientes documentos:

- a) Alta en Impuesto de Actividades Económicas, y justificante de estar al corriente en el pago del mismo.
- b) Declaraciones o documentos de ingresos del Impuesto sobre Renta de Personas Físicas, de Impuesto sobre Sociedades, pagos a cuenta o fraccionados a de las retenciones a cuenta de ambos, así como del Impuesto sobre Valor Añadido.
- c) Justificante de estar inscrita en la Seguridad Social y al corriente en el pago de las cuotas o de otras deudas de Seguridad Social.

Declarada válida la forma de adjudicación del contrato, el Pleno de la Corporación realizará la adjudicación definitiva dentro del plazo de 15 días hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento, en El Pedroso, 29 de octubre de 1992.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para la explotación en las vías de estacionamiento limitado en la Ciudad de Granada. (PP. 1978/92).

Objeto: El objeto del presente concurso es contratar la gestión del servicio de control del estacionamiento de vehículos en la vía pública, la redistribución de expendedores de tickets, puesta en servicio, gestión de cobro, mantenimiento, reposición y reparación de los elementos que constituyen dicho servicio, mantenimiento de señalización horizontal y vertical preciso y pago del personal, todo ello en los términos y condiciones del Pliego de Condiciones, la Ordenanza de Regulación de Estacionamiento Limitado de la Ciudad y la correspondiente Ordenanza Fiscal Reguladora por Estacionamiento Limitado.

Duración de la concesión. Será de un año, prorrogable tácitamente por tiempo máximo de cinco meses, siendo lo prórroga opcional para el Ayuntamiento y obligatoria para el concesionario.

Plazo de la instalación. La puesta en funcionamiento y efectivo prestación del servicio se establece en el plazo máximo de quince días a partir de la formalización del correspondiente contrato.

Fianza provisional. Cuatrocientas noventa y cuatro mil quinientas cuarenta pesetas (494.540).

Examen expediente. Sección de Contratación, en horas de 10 a 14, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Admisión de ofertas. Hasta las doce horas del siguiente día hábil a oquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

En la forma establecida en el artº 100 del Reglamento de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estos efectos los sábados.

Modelo de proposición. Las propuestas para concurrir al concurso, deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

Don, en representación de con domicilio en y D.N.I. nº expedido en, manifiesta lo siguiente:

Primero. Que está enterado por los anuncios en los periódicos o en los B.B.O.O., del concurso para la instalación de los expendedores de tickets y explotación del control del estacionamiento horario en las calles de Granada.

Segundo. Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas que rigen en este concurso, manifestando conocerlos.

Tercero. Que se compromete a aceptar los plazos y condiciones señalados en el citado pliego así como la aceptación del servicio por un precio mensual de ptas.

Fecha y firma del licitador

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 10 de noviembre de 1992.- El Alcalde, P.D.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Ref. 5203/AT). (PP. 1763/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: 18.009 Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Reñidero y C.T. San Juan Baja.
Final: Centro de Transformación (Entrada y Salida).
Término municipal afectado: Granada.
Tipo: Subterránea.
Longitud en km.: 0,070.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Al 3 (1 x 150) mm², aislamiento 12/20 KV.
Potencia a transportar: 250 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: C/ Nueva de la Virgen.
Tipo: Interior.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 20 KV. + 5%/380-220 Voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 2.850.000 ptas.
Finalidad: Dotar de energía eléctrica a dos bloques de viviendas de nueva construcción.
Referencia: 5203/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Geo s/n y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de octubre de 1992.- El Delegado. P.D. El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Ref. 5204/AT). (PP. 1764/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: 18.009 Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Camino Viejo de Huétor (Exp. 4931/AT).
Final: Centro de Transformación.
Término municipal afectado: Granada.
Tipo: Subterránea.
Longitud en km.: 0,220.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Al 3 (1 x 150) mm², aislamiento 12/20 KV.
Potencia a transportar: 400 KVA.